



ACTA DEL TRIBUNAL, RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA VALORACION DE A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS A LOS/AS ASPIRANTES ADMITIDOS/AS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE TRES PLAZAS DE PROFESORES DE LOS PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA, AL AMPARO DEL DECRETO 51/2015 DE 30 DE MARZO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LAS AYUDAS PARA LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA PARA EL CURSO 2023/2024

En Arroyo de la Luz (Cáceres), el día 02 de noviembre de 2023, se reúnen, bajo la Presidencia de D. Antonio Montes Salas, los Sres. integrantes del **Tribunal que se constituye para realizar la valoración de méritos a los/as aspirantes para cubrir TRES plazas de profesores del Programa de aprendizaje a lo largo de la vida.**

Presidente: D. Antonio Montes Salas, representante de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura. C.E.P.A. Cáceres.

Vocales: D^a Ana Isabel Yepes Seco, Agente de Empleo y Desarrollo Local de la Mancomunidad TajoSalor.
D^a M^a José Leal Villalba, Coordinadora de formación de la Mancomunidad Tajo-Salor

Secretario-Delegado: D. José Tomás Lucas Jorna

A continuación, el Tribunal dio lectura de las reclamaciones presentadas, dentro del plazo legalmente estipulado, por **D^a Silvia Cuenca Sanabria y D^a Laura Cava Sánchez**, acordando por unanimidad, lo siguiente:

a).- Estudiada la reclamación presentada por **D^a Silvia Cuenca Sanabria**, en la que solicitaba la revisión de la valoración de méritos de su expediente, los señores miembros del tribunal, tras revisar el mismo, acordaron por unanimidad:

1^o.- Valorar a la **Sra. Cuenca Sanabria**, la experiencia laboral como docente en programas de educación de adultos en la Mancomunidad de Municipios Riberos del Tajo, con una puntuación de **0,75 puntos**.

2^o.- Valorar en el *Apartado III.2, Formación específica, relacionada directamente con la Educación de Personas Adultas ...*, con una puntuación de **0,25 puntos**.



b).- Debatida la reclamación presentada por **D^a Laura Cava Sánchez**, en la que solicitaba la revisión de la valoración de méritos de su expediente, los señores miembros del tribunal, tras revisar el mismo, acordaron por unanimidad:

1º.- Valorar a la Sra. Cava Sánchez, la situación laboral, en el *Apartado 1.2*, con una puntuación de **0,08 puntos**.

2º.- No procede valorar en el *Apartado II.3, Experiencia como docente*, los contratos aportados, toda vez que en los mismos no aparecen la ocupación o categoría profesional relacionada con experiencia en enseñanzas distintas a la Educación de Personas Adultas o Alfabetización

3º.- No procede valorar en el *Apartado III, Formación*, el título de maestra de Educación Primaria, ya que es el mismo título con dos especialidades

4º.- Por último, el Tribunal, no procedió a valorar los cursos aportados por la Sra. Cava Sánchez, toda vez que los mismos han sido realizados en entidades privadas, no siendo reconocidos por la administración pública.

A la vista de las reclamaciones presentadas y en virtud de la cláusula Cuarta. Segunda Fase. Concurso, de las bases de la convocatoria, el tribunal acuerda otorgar, de manera definitiva, las siguientes puntuaciones:

UNA plaza de profesor/a para el programa de lengua extranjera para castellanohablantes. Inglés (P05)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
PACHECO	PICAPIEDRA	RAQUEL	0,08	2,00	3,00	5,08
GÓMEZ	OLLERO	ALFREDO	0,08	0,90	1,25	2,23

UNA plaza de profesor/a para el programa de preparación de la prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN SITUAC LABORAL	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
DÍAZ	TORRES	IRENE	0,08	0,05	1,50	1,63
CUENCA	SANABRIA	SILVIA	0,16	1,75	1,25	3,16
CAVA	SÁNCHEZ	LAURA	0,08	0	1,00	1,08



Una vez finalizada la revisión de los méritos alegados por los aspirantes, el Tribunal acuerda sumar los puntos de las distintas fases de calificación, arrojando las siguientes puntuaciones:

Programa lengua extranjera para castellanohablantes. Inglés (P05)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTACION PRIMERA FASE	PUNTACION SEGUNDA FASE	TOTAL PUNTUACION
PACHECO	PICAPIEDRA	RAQUEL	4	5,08	9,08
GÓMEZ	OLLERO	ALFREDO	2,50	2,23	4,73

Programa de preparación de la prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06)

1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTACION PRIMERA FASE	PUNTACION SEGUNDA FASE	TOTAL PUNTUACION
DÍAZ	TORRES	IRENE	3	1,63	4,63
CUENCA	SANABRIA	SILVIA	3	3,16	6,16
CAVA	SÁNCHEZ	LAURA	2,50	1,08	3,58

Vistas las calificaciones obtenidas, el tribunal hizo propuesta de nombramiento a favor de:

Programa lengua extranjera para castellanohablantes. Inglés (P05)

D. RAQUEL PACHECO PICAPIEDRA

Programa de preparación prueba para la obtención del Graduado de Educación Secundaria (P06)

Dª SILVIA CUENCA SANABRIA

Quedando como suplentes el resto de aspirantes por orden de la puntuación obtenida

De todo lo cual se extiende acta que firman los componentes del Tribunal, doy fe.